



## ANEXO X

### SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE GARANTÍA

Don / Doña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, en su propio nombre y derecho o en representación\* de \_\_\_\_\_, en cumplimiento de lo establecido en la base 9 de la Convocatoria de plazas de residencia, alojamiento y manutención en la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» para el curso 2022-2023, publicada en el BOP número 91, de fecha 16 de mayo de 2022

#### EXPONE:

Que, habiendo sido residente en el curso 2021-2022, tiene derecho a la devolución de la garantía constituida por importe de 200 euros.

Que, habiendo sido adjudicatario de plaza en la Residencia Universitaria «Hernán Cortés» en la presente convocatoria, conforme a la Resolución de Adjudicación de Plazas de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022, publicada en el BOP número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

#### SOLICITA:

La compensación del importe de la devolución de la garantía de 200 euros correspondiente a la convocatoria 2021-2022 con el importe de la nueva a garantía a constituir, conforme a la presente convocatoria.

Y para que así conste, a los efectos que procedan, firmo la presente declaración

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

La persona interesada o su representante,

Fdo.: \_\_\_\_\_.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que podrá ejercitar ante la Diputación de Badajoz los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, así como de portabilidad dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz. Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz [dpd@dip-badajoz.es](mailto:dpd@dip-badajoz.es). Tlf.: 924212237.

\* Deberá adjuntarse documento acreditativo de la representación otorgada de conformidad con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

---